

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.--Espolón, 40.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904. Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve á una y de tres á siete. PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM. Habiéndome encargado nuevamente del diente de esta capital, lo he trasladado á calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, frente al Banco de Burgos, viniendo á esta ciudad todos los sábados, á las cinco de la tarde, para regresar á Valladolid el domingo de la noche. GABINETES en Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, 1.º, sábados y domingos. en Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, n.º 4.

Dr. A. Carazo

Médico por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, facultad auxiliar de la Beneficencia municipal. Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ. Consulta diaria: de once á una. Gratuita á los pobres los martes y viernes, de tres á cinco. Calera, número 13

Artículos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 31.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en el domicilio del señor Maura, se habló de los asuntos de Marruecos, camuflando impresiones los ministros acerca de manifestaciones hechas en el curso del día promovido por Mr. Jaurés en la Cámara francesa, por el ministro de Negocios extranjeros Mr. Pichon. Los ministros españoles se muestran muy satisfechos de ellas, pues la actitud del Gabinete de París coincide, en estos momentos, con la actitud que el de Madrid se había tomado y estaba dispuesto á no rectificar. La rancia no se mezclará en las luchas interiores del Imperio, ni emprenderá expediciones militares. El acta de Algeciras será norma de su política en Marruecos. Desde que antes se ha dicho y se ha puesto, las declaraciones de Mr. Pichon plantean este dilema: ¿O era fantástico cuanto las intenciones de Francia se había dicho rancia ha rectificado su política. En todas maneras, lo ocurrido en la Cámara francesa es, indiscutiblemente, un triunfo de la política seguida en los asuntos de Marruecos por el Gobierno español.

MENCHETA.

Los grandes cuadros

Yo quiero decir los cuadros grandes, sino cuadros mejores. Y entre los primeros, la cultura nacional, figura el Entierro del

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (23)

MARÍA

—Sí, hija, le respondió su padre. —Todas nos rodearon en la cueva hasta la vieja Marta, que llevaba en las manos un capón á medio pelar. Lucía se volvió á preguntarme por mi escopeta; y yo le mostré, añadiendo en voz baja: —Nada le ha sucedido, ¿no? —Nada, la respondió cariñosamente, padeciendo por los labios una ramita. —Ya yo pensaba... —¿No ha bajado ese fantástico de Lucas aquí? preguntó José. —El no, respondió Marta. —José masculló una maldición. —Pero ¿dónde está lo que mataron? dijo ella, haciéndose oír, la señora Luisa. —Aquí, tía, contestó Braulio. —Ayudado por su novia se puso á desfundar la mochila, diciendo á la muchacha algo que no alcancé á oír. Ella me miró de una manera particular, y sacó de la sala un bano para que me sentase en el empedrado, desde el cual dominaba yo la escena. Extendida en el patio la grande y aterciopelada alfombra, las mujeres intentaron exhalar un grito;

mas al rodar la cabeza sobre la grama no pudieron contenerse.

—Pero ¿cómo lo mataron? Cuenten, decía la señora Luisa: todos están como tristes.

—Cuéntennos, añadió Lucía.

—Entonces José, tomando la cabeza del tigre entre las dos manos, dijo: —El tigre iba á matar á Braulio, cuando el señor (señalándome) le dió este balazo.

Mostró el foramen que en la frente tenía la cabeza. Todos se volvieron á mirarme, y en cada una de esas miradas había recompensa de sobra para una acción que la mereciera.

—José siguió refiriendo con pormenores la historia de la expedición, mientras hacía remedios á los perros heridos, lamentando la pérdida de los otros tres. Braulio estacaba la piel, ayudado por Tiburcio. Las mujeres habían vuelto á sus faenas, y yo dormitaba sobre uno de los poyos de la salita en que Tránsito y Lucía me habían improvisado un colchón de ruanas. Servíame de arrullo el rumor del río, los graznidos de los gansos, el balido del rebaño que pacía en las colinas cercanas, y los cantos de las dos muchachas que lavaban ropa en el arroyo. La naturaleza es la más amorosa de las madres cuando el dolor se ha adueñado de nuestra alma, y si la felicidad nos acaricia, ella nos sorprende.

están seguras. Por ejemplo *Los desposorios de Santa Catalina*, de Murillo, en Cadix; los cuadros de Goya y de Maella sobre asuntos de la vida de *San Francisco de Borja*; la apoteosis de *Santo Domingo de Guzmán*, de Claudio Coello, en Salamanca; los cuadros de Zurbarán, en Guadalupe; el *Entierro del conde de Orgaz*, del Greco, en Toledo. Y las riquezas de las provincias conservan en los Museos, en las iglesias, en los conventos, donde tengan su natural y mejor asiento.

Y el Museo del Prado intangible, en Madrid. Y el Museo de arte moderno que se forma con los cuadros premiados, y los otros Museos de los objetos adquiridos por el Estado ó al Estado donados, en la capital también de la monarquía. Pero á condición de que quien los posea los conserve, garantice su seguridad y la libre contemplación de sus hermosuras. *Et si non, non*. Y lo mismo en Madrid que en las capitales y en los pueblos de las provincias.

Me parece muy bien que los turistas y aficionados visiten las cosas buenas donde están y que no vayan todas las cosas buenas á Madrid para visitarlas á ellos. Pero opino como la Academia de Bellas Artes. Sobre la verja que oculta el cuadro del Greco. Y si no se garantiza sin ella la integridad y posesión del cuadro, procede su traslación al Museo Nacional de Pinturas.

GE. ESE.

Madrid.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER

Se abre la sesión á las 5.35 de la tarde, bajo la presidencia del señor Cuesta, y se aprueba el acta de la anterior.

LA JUNTA MUNICIPAL

Procedese al sorteo de vocales asociados que han de formar parte de la Junta Municipal durante el año de 1908, resultando nombrados los siguientes:

Primer distrito, D. Miguel López Pintado, D. Aselio Gómez González, D. Alberto Velasco Sanz, D. Juan García Martínez del Rincón, D. Rafael Dorao Arnaiz, D. Antonio Yarto Rojo y D. Eduardo Calvo Pérez.

Segundo, D. Vicente Temiño Jódar, don Daniel Pérez Sánchez, D. Julio Dorao de la Peña y D. Julián Hércules González.

Cuarto, D. Guillermo Villangomez. Quinto, D. Antonio Gutiérrez Martínez, D. Federico de la Llera Jiménez, D. Luis San Pedro Arcocha, D. Nicolás Pérez de León, D. Ernesto Cantón Salazar y D. Casimiro Ajuria Diez.

Sexto, D. Eulogio Diez de la Lastra y don Gerardo Cifridin Masa.

Séptimo, D. Bernardino G. Lopidana, don Andrés Ruiz de la Peña y D. Valentín Ciruelos Rubiales.

Octavo, D. Juan Diez Fuente y D. Federico Ramos Gutiérrez.

Noveno, D. Pedro Martínez Osorio. Décimo, D. Baltasar González Villafraja.

LA CUESTIÓN DE LOS HORNOS

Expediente que en sesión anterior había quedado sobre la mesa, instruido en la instancia de D. Toribio Dominguez, solicitando la cesión de los hornos del Ayuntamiento para la elaboración de pan.

Hay un dictamen con varias enmiendas, en cuya discusión se invirtieron cuatro horas y media.

Como cuestión previa se acuerda completar los elementos, para el buen funcionamiento de los hornos, entrando en el fondo del asunto.

Abrese discusión, acerca de si se ceden los hornos municipales.

El señor Martínez aboga por que así se haga, teniendo en cuenta que deben posponerse los intereses de los particulares á los de la población en general.

Habla de la situación de los mercados en Burgos y del precio que alcanzan las subsistencias, afirmando que con esto no quiere decir que se vaya á perjudicar á las industrias en la población establecidas.

Examina el funcionamiento de estas y hace notar que si bien es cierto que en ellas se emplean capitales y tienen que pagar alquileres, también exige en su enmienda un depósito de 10.000 pesetas para la cesión, y además se ha pedido una cantidad en concepto de arrendamiento del local, viniendo á colocarse en las mismas condiciones.

De esto deduce que los industriales, con los mismos elementos, cobran más, y que procede el establecimiento de una tábana reguladora, pero á condición de que siempre se expendan en ella el pan cuatro céntimos más barato, por lo menos, que el precio corriente en la localidad.

Ocupase de las eventualidades de los cambios de precio en el trigo, y se extiende en consideraciones respecto á los demás extremos de su enmienda, pudiendo la corporación proceder en cualquier momento al desahucio, para atender á sus necesidades.

El señor Avila defiende el dictamen, significando que el interesado se ofrece á suministrar el pan á 32 céntimos y medio el kilogramo, siempre que la fanega de trigo de 42 $\frac{1}{2}$ kilos no exceda de 46 reales.

Describe la situación de la clase obrera en la época de invierno, aquí donde hay trabajador que percibe 90 céntimos diarios, por cuya razón les supone mucho una economía de seis céntimos en artículo tan indispensable como el pan.

Opina que no ha de haber quien acepte las condiciones que propone el señor Martínez, pues pudiera darse el caso de que se uniesen los panaderos para perjudicar al industrial que se encargase de los hornos del Municipio.

El señor Leiva cree también que los hornos están mejor funcionando, pero entiende que los precios del pan no deben estar regulados por el trigo, desde el momento que hay quien lo ofrece seis céntimos más barato.

Rectificando un concepto que se había expresado, niega que en los hornos municipales se puedan elaborar 10.000 panes diarios, y conviene con el señor Avila en la posibilidad de que los panaderos, uniéndose, llegasen á crear un conflicto al encargado de ellos, de ponerse tales trabas que no tuviera medios de defensa.

El señor Soto, en apoyo de su enmienda, observa que el Ayuntamiento, al establecer los hornos, lo hizo con el exclusivo objeto de tenerlos á su disposición, para surtir al vecindario en circunstancias excepcionales y regular el precio cuando se considere excesivo, por lo cual se corre el riesgo, con la cesión propuesta, de que el Municipio no pudiera atender á esos primordiales fines.

Afirma que, cediéndoles, se causa un perjuicio irreparable á los panaderos, y ésta no es la misión del Ayuntamiento—porque ellos tienen que dedicar un capítulo aparte para la amortización del capital empleado en su industria, y, por lo tanto, lucharían ya en desventajosas condiciones.

Añade que el mismo respeto que el pueblo entero, le merece uno de sus individuos, y le extraña que el solicitante no acometa la industria por su cuenta, si ha de poner máquinas, pagar alquiler y depositar fianza.

El señor Avila aclara este extremo, en el sentido de que la comisión no le ha fijado alquiler, sino una subvención de 700 pesetas para compensar los desperfectos del material.

El señor Amézaga manifiesta que no es

partidario de que el Ayuntamiento se convierta en industrial, á los efectos de establecer competencias; pero no deja de reconocer que tiene que prestar su atención á intereses muy delicados, ejerciendo una acción tutelar para cortar abusos, principalmente en lo que á las subsistencias se refiere.

Dejando sentado que los precios de estas son excesivos y los jornales exigüos, cree llegado el caso de regularlos mediante la cesión de los hornos, pero con el criterio amplio que se refleja en su enmienda, ó sea abriendo un concurso libre.

Interviene el señor Fernández Cavada para exponer su criterio favorable á que se regule constantemente el precio del pan, como se hace con la carne, que no es un artículo de tan imprescindible necesidad como aquél.

Pero no quiere decir con ello que se cedan los hornos á título de arrendamiento permanente, sino con un carácter especial, que permita á la corporación tenerlos á su disposición en todo momento para el objeto principal, esto es, salvar situaciones difíciles y regular los precios.

Por todo lo cual es de parecer que se permita elaborar pan en los hornos y con los utensilios del Ayuntamiento á la persona que esté dentro de las condiciones que después han de estipularse; de manera que no es más que un permiso para venir á elaborar.

Aceptada esa proposición, con el voto en contra del señor Conde, pasa el Ayuntamiento á discutir las condiciones.

Pasado el pró y el contra de las diversas enmiendas, se acuerda que el plazo del permiso sea de un año, según pedía el señor Martínez y como más prudencial para garantizar los intereses del particular y de la corporación.

En cuanto al precio del pan, el señor Alonso de Armiño somete á la consideración de sus compañeros si ha de servir de patrón regulador el que alcance el indicado artículo ó el trigo en el mercado de Burgos, optando por este último.

El señor Martínez sustenta el criterio contrario, insinuando la posibilidad de que, en el caso de una baja en el trigo, acaparase alguien la harina para vender más barato que en los hornos, además de no responder de un modo inmediato á las fluctuaciones de los precios de las harinas los del pan.

El señor Armiño insiste en que lo que el Ayuntamiento persigue es regular los precios, y esto no se conseguiría suponiendo que los panaderos pusieran diez céntimos sobre lo justo, pues habría de resultar que en los hornos, vendiéndolo cuatro menos que el tipo señalado como corriente, se cobrarían aún seis céntimos de más.

Respecto á las fluctuaciones de que hablaba el señor Martínez, dice que si no guardan proporción inmediata es debido á ciertas argucias del negocio, como ha ocurrido con los cambios, sin que tampoco esas fluctuaciones sean tan bruscas, pues en todo caso, imitando lo que el Gobierno hace con el oro, podía fijarse el precio medio del trigo en la quincena.

El señor Amézaga insiste en el criterio favorable al concurso libre, porque señalando un tipo de precio determinado, podían unirse los panaderos y anular los hornos municipales.

Acéptase como patrón regulador el trigo, al tipo de 11.50 pesetas fanega por 33 $\frac{1}{2}$ céntimos kilogramo de pan, subiendo ó bajando á proporción.

Se abre debate sobre el precio por uso del local.

El señor Armiño propone que el industrial que haya de disfrutar de este pague lo que corresponda á la amortización de los útiles empleados en la elaboración, interés del capital invertido, seguro de incendios y gastos del motor, más el precio de alquiler del local, con lo que no se establecen dife-

—¿Con que no volviste de miedo?—le preguntó Braulio riendo.

—Esto fué, eso fué... Pero como Mayo pasó por aquí, asustado, y luego por Lucas, que me encontré pasando el río, me dijo que el tigre había matado á Braulio...

Este dió rienda suelta á una estrepitosa risotada, diciéndole al fin al negrito aterrado:

—Y te has estado todo el día metido entre estos matorrales como un conejo.

—Como por José me gritó que volviera pronto, porque no debía andar solo por allá arriba, respondió Juan Angel, viéndose las uñas de las manos.

—¡Vaya! Yo te mezoquino (1), repuso Braulio, pero es con la condición de que en otra cacería has de ir pie con pie conmigo.

El negrito lo miró con ojos desconfiados, antes de resolverse á aceptar así el perdón.

—¿Convienes?—le preguntó distraído.

—Sí, mi amo.

—Pues vamos andando. Tú, Braulio, no te incomodes en acompañarme más; vuelvete.

—Si es que yo quería...

—No, ya ves que Tránsito está toda asustada hoy. Di allá mil cosas en mi nombre.

—Y esta guambia que llevaba. ¡Ah!—continuó.

(1) Quiere decir «defiendo».

tinuo,—¿tómala tú, Juan Angel. ¿No irás á romper la escopeta del patrón por aquí? Mira que le debo la vida á ese, dijo. Seré lo mejor, observó al recibírsela yo.

De un apretón de manos al valiente cazador y nos separamos. Distantes ya de nosotros, gritó:

—Lo que va en la guambia es muestra de mineral que le encargó su papá á mi tio. Y convencido de que se le había oído, se internó en el bosque. Detúvose á dos tiros de fusil de la casa, á orillas del torrente que descendía ruidoso hasta esconderse en el huerto. Al continuar bajando, busqué á Juan Angel; había desaparecido, y supuse que temeroso de mi enojo por su cobardía habría resuelto solicitar amparo mejor que el ofrecido por Braulio con tan inaceptables condiciones. Tenía yo un cariño especial al negrito; él contaba á la sazón doce años; era simpático y casi podría decirse que bello. Aunque inteligente, su índole tenía algo de huraña. La vida que hasta entonces había llevado, no era la adecuada para dar suelta á su carácter; pues mediaban motivos para mimarle. Feliciána, su madre, criada, que había desempeñado en la familia funciones de aya y disfrutado de todas las consideraciones de tal, procuró siempre hacer de su hijo un buen paje para mí.

Mas fuera del servicio de mesa y de cá-

rencias que pudieran redundar en perjuicio de otros industriales, toda vez que se le coloca en las mismas condiciones.

El señor Fournier pide que pague con arreglo al pan elaborado.

Y el señor Martínez opta por que el arquitecto fije el precio de alquiler anual.

Esta última proposición es la que prevalece, después de amho debate, por un voto de diferencia.

Conviene en que la fianza sea de tres mil pesetas, en obligaciones del Ayuntamiento, armonizándose de esta suerte las diversas opiniones.

Sin discusión se acuerda que el Ayuntamiento adquiera el motor para la panadería, previo informe del señor arquitecto, y abriendo concurso.

Apruébanse las demás condiciones referentes a la elaboración de pan, en la cantidad que desee el que utilice los hornos y con trigo de 1.ª y 2.ª clase, en piezas de uno, medio y cuarto de kilo.

Por último, se estipula que el Ayuntamiento podrá rescindir el permiso en cualquier momento.

Y no habiéndose prorrogado la sesión más que para resolver este asunto, se levanta a las diez y cuarto de la noche.

NOTICIAS

El señor alcalde ha dispuesto se convoque a todos los concejales, para que el día de mañana, a las 9.15, concurran a la capilla de Santa Ana, incluida en la S. I. M., en traje de etiqueta, al objeto de asistir a la función religiosa de Candelas que se celebrará en dicha iglesia.

El médico mayor de Sanidad Militar don Félix Lizaro, ha establecido su consulta de una a dos de la tarde en el paseo del Espolón, número 40.

Por hurto de una barrera en el pueblo de Nocoedo, ha sido detenido por la guardia civil de Villante el vecino de dicha localidad Antonio Castresana.

El día 28 del actual fueron detenidos por la benemerita los vecinos de Urbel del Castillo Maximino García Díez, Juan Pérez Corral, José Martínez Puente, Leandro Alonso Terradillos y Daniel Alonso Bañuelos, los cuales descerrajaron el día 23 del corriente la puerta de la Casa Ayuntamiento de la indicada villa, penetrando en ella sin autorización, por cuyo motivo han sido puestos a disposición del juzgado.

Ha sido denunciado ante el alcalde del Valle de Valdivielso, el vecino de Panizares Doroteo Diego López por haber extraído dos cargas de leña del monte público, sin autorización.

Pedir el cognac Reina Victoria

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 164 raciones.

NOTICIAS MILITARES.—Se ha concedido licencia al primer teniente de infantería, con destino en el regimiento de San Marcial, don Gerardo Calzada Ruiz, para contraer matrimonio con D.ª Rafaela María de la Luz Hidalgo García.

Ha sido destinado el auxiliar de tercera clase de Administración militar D. Inocencio Ruiz Sanz, de reemplazo por enfermo en la sexta región, a la Intendencia militar de la tercera región.

Ha sido destinado a la Dirección de Obras Públicas el sobrestante D. Enrique García de la Peña.

CAFÉ SUIZO

Mañana domingo: Pavo trufado, jamón en dulce.

SALÓN CINEMATÓGRAFO.—Programa para hoy: «Hijo adoptivo», «El ciego de la aldea», «Carreras con parasol» (estreno), «Niña inteligente» (estreno), «Linterna mágica» (estreno), y como regalo «Estanque fantástico» y «Lección de gimnasia».

Para mañana, un escogido programa con sorprendentes estrenos.

Por el tribunal de oposiciones a escuelas de niños han sido convocados para hoy: Actuantes: D. Valeriano Gutiérrez y don Julio Ibañez.

Suplentes: D. Bruno Laredo y D. Ricardo José López.

Y por el tribunal de escuelas de niñas han sido convocadas: Actuantes: D.ª Consuelo Rico y D.ª Juana Rodríguez.

Suplente: D.ª Aurelia Salinas.

IDELMÓN.—Fotógrafo

SAN JUAN, 43, PLANTA BAJA.

Esta tarde a las cuatro se ha reunido nuevamente en las Casas Consistoriales, la Junta municipal del censo electoral, con objeto de informar las reclamaciones referentes a la inclusión en las listas electorales.

La alcaldía ha impuesto diez pesetas de multa a cuatro individuos que promovieron anoche un escándalo en el paseo del Espolón.

También fué encerrado en los calabozos de la guardia municipal, un sujeto que se hallaba produciendo un escándalo a las doce en la Plaza Mayor.

Ha sido nombrado ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia D. Enrique Galán y Santullano.

E. CLAVILLAR, médico militar Consulta médico quirúrgica.

San Juan, 52 y 54, 3.ª.

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para el lunes el pago de libramientos expedidos a favor de D. José María López, D. Antonio López, D. Isaac Vadillo, don Angel Horta, D. Esneato Morillo, D. José Pérez, D. Antonio Dávila, D. José Samaniego y D. Antonio Rubio.

Se ha declarado desierta la subasta para la construcción de la sección primera, trozo segundo, de la carretera de Castil de Peones a la de Cerezo a Barbadillo.—Presupuesto, 124.115'67 pesetas.

Según noticias recibidas hoy de Tolosa por la familia de D. Antonio Azpiroz, dignísimo secretario que fué de esta Diputación, dicho señor se halla bastante aliviado, lo que sinceramente celebramos.

Ostras Empanadas Comestibles y Dulces finos. A. Berzosa, San Lorenzo, 12.

Ha fallecido en León D. Pascual Pallarès Mondedeu, hermano político de nuestros particulares amigos D. Pascual y D. José Moliner, a quienes, como a toda su familia, damos el más sentido pésame.

CERVANTES.—Función extraordinaria para mañana domingo.

Programa: Chateau Margaux, Los picaros celos, (para cuya obra se estrenará una magnífica decoración), y El barquillero.

Precio de la localidad, 0'55 pesetas.

A las seis en punto.

Probad y os convenceréis que no existe un preparado que iguale en virtudes al Jarabe Tiocol Heroína y Savia de Pino de Orive, por ser el mayor calmante de la tos y el mejor desinfectante de las vías respiratorias. De resultados admirables en la lisis, toses gripales, toses antiguas, asma, etc. Depósito J. Mira.

La Gaceta de hoy publica una Real orden, prohibiendo en absoluto la venta al coqueo de vinos, los domingos, en las pastelerías, restaurantes, casas de comidas, tiendas de ultramarinos y las similares.

Ha sido curada en la Casa de Socorro Concha Rodríguez, de 9 años, de fractura del radio, por su tercio medio, del antebrazo izquierdo, por una caída.

CONSULTA DIARIA

en el bufete del abogado de esta capital D. Francisco de Vega de la Iglesia, San Juan, 48, 2.º

José Pineda Montes, vecino de esta ciudad, Plaza de Vega núm. 35, ha denunciado ante la guardia municipal, que a las siete de la noche de ayer fué agredido por Tomás Alonso, a quien había ido a suplicar no maltratarse a Pedro Fernández, hijo de aquél, que estaba a su servicio.

Fuó curado en la casa de socorro de una contusión en la región inguinal derecha. Del hecho se ha dado parte al juzgado.

TEATRO.—Programa para mañana: Tarde.—Los gansos del capitán; Noche.—Floriana.

IMPORTANTÍSIMO A LAS SEÑORAS 3.000 corsés se liquidan a la mitad de los precios corrientes, en el comercio de tejidos Sobrino de Miguel López.

No confundirse.—Plaza Mayor, 30

INTERESANTE

Ya tenemos un buen surtido en diferentes artículos de la temporada: infinidad de cajitas propias para regalos, frascos de frutas al natural y en almibar, aceitunas en cuñetas y tinajas; higos, pasas, orejones y ciruelas pasas en cajitas y sueltas; lengua a la escarleta. En bacalao, tenemos Langa legítima, Escocia primera y Noruega. Jeréz, Málaga, Moscatel y toda clase de licores, embotellado y suelto. Mantecadas de Astorga, membrillo, mermeladas y jalea, champagne de varias marcas y sidra achampagnada.

21, Plaza de Prim, 21.—«EL BUEN GUSTO», Teléfono 105

Conviene fijarse en el listín de precios que todos los meses se publicará en la 3.ª plana de este periódico, referente a los exquisitos vinos de mesa de las acreditadísimas bodegas de José Tarancón Martínez, de Valdepeñas, así como también los precios de aguardientes, licores y vinagre. —Se facilitan dichos listines en la Sucursal, Almirante Bonifaz, 13 Burgos.

El notable ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, autor de uno de los métodos más renombrados para el tratamiento mecánico de las hernias.

(Aconsejamos a nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en cuarta plana).

OTRO ÉXITO

Como padre de la niña Pura González Garrido, tengo gusto en hacer público que mi hija ha sido radicalmente curada de una desviación de huesos de la espalda, y que dicha curación se ha conseguido gracias a haber acudido a la consulta del Médico Especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, a cargo de D. Tomás Serna, al cual doy mil veces las gracias por el acierto y cariño con que la ha tratado. Hoy mi hija está completamente derecha; ya no usa aparato y crece como si de nada hubiese padecido.

Angel González García.

Palencia, 3 Enero 1907.

Advertimos que el Director técnico del Gabinete Mecanoterápico estará en Burgos los días 3 y 4 de Febrero, Hotel Paris, y recibirá de once a seis a cuantos deseen visitarle.

Una terrible tos, consecuencia de una gran debilidad general

que se apoderó de mí en el clima malsano de Filipinas, no me daba sosiego ni de día ni de noche. Terminada la primera botella de Emulsión SCOTT, me encontré mejor, y después de tomarla con regularidad, parezco y me siento otro hombre."

(Firmado) José Gallego, Sargento de Artillería, Ferril, Ferril, 8 de Marzo de 1907.

Ninguna otra emulsión en el mundo podía curar y fortalecer los pulmones del sargento, como hizo la

Emulsión SCOTT

porque ninguna otra está compuesta de los mismos materiales puros y vigorizantes (haciendo caso omiso del coste) por el procedimiento único de SCOTT, que asegura la perfecta asimilación. Sin "el pescador con el pescado" en el envoltorio, la emulsión no es legítima de SCOTT, que hizo otro hombre del Sargento Gallego, y que hará lo mismo con V. Empiece a usar la de SCOTT hoy, enviando a D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333 Barcelona, 75 cts. en sellos, para que le remita una muestra gratis. En todas las droguerías y farmacias.



¡Obligábase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT!

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y droguerías.

NOTABLES EFECTOS El mareo del mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

DE MUCHA UTILIDAD para todas las personas es el saber que para curar radicalmente la Anemia, Neurastenia y sus tristes consecuencias se ha de tomar el renombrado Regenerador de la Sangre Napoliarkon, pues es el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso en general.

NO MAS ENFERMOS.—Gracias al Roob depurativo Napoliarkon, porque tomándolo se obtiene la completa y radical curación de la sífilis y todas sus manifestaciones.

Los asmáticos y catarrosos hallan alivio inmediato con el uso de las Pastillas Morelló.

PARA LAS SEÑORAS.—Si queréis conservar fresca y suave vuestra piel, emplear en loción y lavado las Sales timoladas de Mediana. Véase anuncio 4.ª plana.

El TE CHAMBARD se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

Diario de avisos

Cultos

Santa Agueda.—Novena en honor de la Santa, a las cinco y media de la tarde.

—Fiesta de San Blas.

El lunes próximo, a las diez, será la función principal, con misa solemne y sermón, que estará a cargo del orador Sagrado R. P. San Miguel, de la Compañía de Jesús.

Después de esta función habrá misa rezada en el altar del Santo y se dará a adorar la reliquia. El día 4 a las nueve de su mañana, tendrán lugar honras fúnebres por los hermanos difuntos y encomendados a la Cofradía.

Salesas.—Novena de San Francisco de Sales a las cinco de la tarde.

—Mañana primer domingo de mes, se celebrarán los cultos siguientes: A las siete y media misa de comunión.

Por la tarde, a las cuatro y media, los cultos de la Guardia de Honor, junto con la novena de San Francisco de Sales; se rezará el santo rosario, plática, novena y continuación la reserva.

San Lorenzo el Real.—Mañana darán principio los siete domingos de San José.

A las siete y media de la mañana se hará el ejercicio propio durante la misa que se celebre en el altar del Santo.

El lunes principiará la novena al glorioso S. Blas a las seis de la tarde, por encargo de una persona devota del Santo.

Me sed.—Cultos de reglamento de la Asociación de Madres Cristianas.

Mañana a las ocho, se celebrará la santa misa y la comunión por las asociadas en el altar de la Asociación.

Por la tarde, a las seis, se exponrá S. D. M., se rezará la estación y el Santo rosario, a continuación habrá sermón por el P. Director, y se terminará con la bendición, reserva y salve.

Carmen.—Función mensual de la V. O. T. Por la mañana, a las siete y media, misa de comunión general. A las nueve y media bendición de Candelas y misa solemne.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario, sermón y salve solemne, durante la cual las Hermanas terciarias tendrán la vela encendida.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden, sobre los exámenes de los aspirantes a ingreso en el cuerpo de vigilancia.

Otra, resolviendo una consulta electoral. Gobierno civil.—Circular, participando que en el ganado lanar de Castriello del Val se ha desarrollado la enfermedad epizootica variolosa, y que el de Palacios de Benaver, se encuentra ya limpio y sano de dicha enfermedad.

Otra, referente al funcionamiento de las paradas de sementales.

Anunciando la instrucción de los expedientes de travesía de San Martín de Rubiales y Nava de Roa, en una carretera.

Idem la formación del expediente informativo correspondiente a la carretera de tercer orden de la provincial de Roa a Santa María del Campo a la de Aranda a Cantalejo, trozo tercero.

Comisión provincial.—Pliego de condiciones para el servicio de copios de cuatro carreteras.

Precios medios para el abono de suministros. Señalando el día 14 de Febrero y hora de las doce, para la subasta de carne y vino pasa comidas extraordinarias a los asilados de la Casa de Beneficencia y presos de la Carcel correccional.

Administración de Hacienda.—Fijación de las cantidades que se han de satisfacer por la explotación de minas.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Instrucción Pública

Ha renunciado a su cargo de maestro interino de la escuela de Moradillo de Sedano, D. Teodomiro Recio, por cuyo motivo se halla vacante dicha escuela.

—Se hallan vacantes las escuelas de niñas de Briviesca y de la Teza.

—Ha tomado posesión el maestro de Vileña, don Pedro Carranza, y de la de Haza, D. Teodomiro Recio.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Fernando Ruiz Merino, de 79 años, Hermanitas de los pobres.

Nacimientos.—Luis Pérez Vivar.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 692'2; a las tres de la tarde, 691'3.

Temperaturas: máxima sol, 10'4, máxima sombra, 6'4; mínima sombra, 1'0.

Dirección del viento: a las nueve de la mañana, N.; a las tres de la tarde N.

Pluviómetro.—Día 31: lluvia en milímetros, 1'1.

Abantos

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 11 bueyes, 6 terneras, 12 carneros, 3 cerdos. El precio del kilo de carne en el rastro el de oveja del cuarto trasero a 1'50 y delantero a 1'40.

Mercados

Burgos 1.º.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo alaga a 48 y 1/2 rs. los 44 kilos. Mocho a 46 1/2 y 47 rs. los 42 y medio kilos. Rojo a 46 y 46 1/2 rs. los 42 y medio kilos.

Ceneno a 34 rs. los 41 y medio kilos. Cebada a 26 rs. los 32 kilos. Avena a 20 y 21 rs. los 26 kilos.

Yeros a 47 rs. los 45 kilos. Entraron 400 fanegas.

En el de ganados de ayer entraron 237 parejas, 319 bueyes sueltos, 7 terneras, 46 carneros y 140 ovejas.

Para fuera se vendieron: 63 parejas, 85 bueyes sueltos y 16 ovejas.

Para la capital se vendieron: 4 parejas, 14 bueyes sueltos, 4 terneras, 25 carneros y 4 ovejas.

Precios que rigieron: de 516 a 522 pesetas las parejas, de 300 a 310 los bueyes sueltos, a 50 las terneras, a 24 los carneros, y de 17 a 19 las ovejas.

Briviesca 31.—Entraron pocas fanegas y se vendió trigo alaga a 48 rs. una, rojo a 47 y 1/2 las 94 libras, ceneno a 35, cebada a 26 y 26 1/2 fanega, avena a 19, yeros a 45 y 46, algarroba a 38, garbanzos según clases y alubias a 20 y 22 pts. fanega.

Patatas a 1'25 pts. arroba. Vino tinto a 19 reales cántara, claro a 20, blanco a 26 y vinagre a 24.

Aguardientes a 14, 16, 18 y 20 pts. cántara según clases.

Aceites a 45 y 47 reales arroba. La tendencia muy floja y escasas operaciones. El tiempo nevando.

Los campos tenían buen aspecto pero las nieves lo retrasan algo.

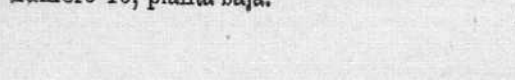
Se han colocado algunos vagones a 48 y 48 y medio rs. sobre vagón.

Criado

Se necesita para una finca rústica, casado, de buenos antecedentes, que sepa leer y escribir y que haya sido labrador con mulas. Informarán en Burgos, Puebla, 14 y 16, sillera.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 44 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre LA VIDA.—Seguros contra INCENDIOS. Sub-director en Burgos y su provincia, D. Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, número 16, planta baja.



HERNIAS (quebr espalda, piernas, brazos y piernas artísticas) VISITA ORTOPÉDICA EN HOTEL PARIS. En Burgos: los días 3 y 4 de Hotel Paris.

El Director Técnico y republicano cibirá de once a seis, los días 3 y 4 de mes de huesos que deseen darnos aparatos especiales arcos con tan buen resultado se vienen po aplicando en esta casa.

Visita Ortopédica en Burgos los días de Febrero en el Hotel Paris. En Madrid en el Gabinete de especialista,

Preciados, 34 y 36 GABINETE MECANOTERÁPICO A CARGO DE D. T. SERN

Se advierte al público que hace 9 años viene dándose mente, nada tiene que ver con anuncian en provincias en los meses, dadas por ortopédicos, que de esta casa.

POR TELÉFONO

Madrid.—Gaceta Extracto del número correspondiente día de hoy:

Fijando el tipo medio del canon el mes de Enero en 14'14 por 100.—Declarando oficialmente filoxera la provincia de Vizcaya.

Ecos parlamentarios Se afirma que las comisiones han recibido orden de retrasar de dictámenes, hasta que avance del proyecto de Administración

Conflicto ministerial Circula el rumor de que el señor Osma se opone al aumento que implica el proyecto de protegr industrias y comunicaciones maritimas

Infante operado BURDEOS.—El Infante D. Alfonso la Infanta D.ª Eulalia, fué operado feliz éxito por el Dr. Moure, el operó al Rey de una afección al Igual enfermedad padecía el

Do Portugal BADAJOZ.—Ayer pasaron por algunos agitadores portugueses, dijeron que emigran a España, situación en su país se hace muy

Añadieron que la policía registros domiciliarios algunos Han referido el conato de la forma siguiente:

Debía darse la señal del elevadores de la ciudad. La aparición de las luces con un cañonazo, disparado de buques surtos en el puerto, y al nazo comenzarían a obrar los

Los encargados de las luces, Costa, Riveira, Bravo y el tenedor bineros Lope, que fueron presor sador antes de dar la señal.

Los republicanos llamados a nifastaron que sólo se proponían, puestos en libertad los detenidos otros correligionarios.

Concertando tratado PARÍS.—Se comenta el viaje de italiano Luzzatti, recordándose anterior que hizo en 1897 dió el tratado franco-italiano.

Empresa monárquica PARÍS.—La compañía de los de la Florida ha empezado el propósito de realizarlo, del un ferrocarril que ha de unir Estados Unidos.

Para ello será necesario como tes enormes sobre el mar, de viaducto de trece kilómetros.

El ferrocarril atravesará Habana, terminando en Punta El recorrido total será de glesas.

Drama de familia VALENCIA.—El fiel de consumo Peña ha herido gravemente Concepción Piedrahita, por una ladi.

El agresor ha sido detenido y nada se le han suministrado oramentos.

Los hundimientos de RIOTINTO. (Del director de señor Mencheta).—En vista de de nuevos derrumbamientos el nera, trasladéme allí, pudiendo de que a causa de una reciente del terreno quedaron 121 casas fi

Como amenazaran desplomarse demolidas por los trabajadores. Más de cien pertenecen a ron pueña de 2.554 edificios de Ri

La grieta recorre las calles n, hasta el flón Sur, y en mide veinte centímetros de Se la ha cubierto con encima canalones de madera el fin de que recojan las aguas

La información periodística pues el alcalde de Riotinto es compañía y se negó a darne

Acudió a los directores que, muy atentos, contestaron a mis preguntas. El derrumbamiento de los edificios no afecta a la explotación de minas. La extracción del mineral se hace con normalidad absoluta. Actualmente hay empleados 1.585 trabajadores, 687 más que antes de Enero. La compañía construye 150 casas de cemento armado en la explanada del pinar que existía cuando las minas pertenecían al Estado. El vecindario en general está satisfecho de la compañía.

Los Reyes
SEVILLA.—El Rey llegó a Lachar a las 5:50, sin novedad y muy satisfecho de su expedición y de las manifestaciones de simpatía de que ha sido objeto en todas las estaciones, hasta Illora, donde le complimentaron las autoridades, continuando el viaje en automovil. La Reina dirigiase en automovil a Villamanrique, pero tuvo que desistir del viaje por el mal estado del camino. El Príncipe dió el paseo acostumbrado.

La escuadra inglesa
VILLAGARCÍA.—Ayer zarpó la escuadra inglesa del Atlántico para Vigo, Lagos y Gibraltar. Inmenso gentío presenció la salida. El almirante Curzon y Hove y compuesta de cinco buques. El lunes marchará a Gibraltar.

De Rusia
SAN PETERSBURGO.—Los alumnos del Seminario de Jitomir se resistieron, navaja en mano, a que la policía practicara un registro en el establecimiento. En vista de ello, fué llamado un escuadrón de dragones, que restableció el orden. Resultaron heridos un inspector de policía y muchos seminaristas, quedando quince de éstos detenidos. El ministro de Marina ha declarado que en caso de negarse la Duma a votar los créditos para la reconstitución de la escuadra, dimitiría.

La mendicidad
En el despacho del ministro de la Gobernación se reunieron anoche 200 síndicos de los gremios, a quienes el señor Lacierva recomendó que hicieran propaganda para que se den limosnas en la calle, porque esto aumenta la mendicidad, y auxilió la acción de la comisión ejecutiva de protección a la familia y extinción de aquella. El presidente de la Cámara de Comercio acogió los propósitos del ministro y le ofreció su concurso, como también los señores Ruiz Jiménez, Salillas y marqués de Vadillo. El señor Lacierva, cuando funcione la comisión, ordenará la retirada de los mendigos, extendiendo esa orden a todas las provincias. El lunes reunirá a los demás síndicos y llegará a otros elementos sociales.

Congreso
Se abre la sesión a las 3:30, bajo la presidencia del señor Dato. El señor Martín Rosales reproduce sus alocuciones de ayer contra el gobernador de León, contestándole el señor Lacierva. El señor Lorens se ocupa de la concesión de una cruz y de la compra de material de guerra. El señor Requejo pregunta si se ha concedido autoridad a la policía especial de Barcelona, y, de ser cierto, en virtud de qué ley temporal que no se ha publicado en la Gaceta. El señor Lacierva declara que, efectivamente, se ha concedido autoridad a dicha policía, para lo cual se ha dictado una Real orden, agregando que los gastos serán abonados por las corporaciones catalanas, que creído necesario establecer aquella para garantizar el vecindario. El señor Requejo manifiesta que no le satisfacen las explicaciones del ministro, y hace una interpelación, que explanará cuando aparezca en la Gaceta la Real orden de referencia. El señor Lacierva la acepta. El señor Ruiz Jiménez explica su interpelación, acerca de la aplicación de la ley del descanso dominical, en lo que se refiere a las tabernas. El señor Lacierva, afirmando que ha incurrido en una probable responsabilidad, con arreglo a la ley, pide la orden de cerrar las tabernas desde la noche, diciendo que es una medida de gobierno saludable; pero observa el ministro, en las demás disposiciones dictadas contra los referidos establecimientos, no se ha limitado a hacer lo que pide, sino que, invocando sus antecedentes de reformar las costumbres, ha convalidado la ley del descanso en una ley posterior para la venta de vinos, constituyendo una injuria al derecho y un ataque a la libertad individual.

Reuniones
El ministro de Fomento ha convocado al consejo superior de la producción nacional para el día 12 del corriente, con el fin de acordar respecto a la exposición que se verificará en Zaragoza, con motivo de las fiestas del centenario de los Sitios. También ha citado al Consejo Internacional de Comercio, para aplicar el presupuesto de posesión a los agentes comerciales extranjeros para Sudamérica.

Los exportadores de naranjas
El día 9 de este mes se celebrará en Casala Asamblea de naranjeros.

En Gobernación
Ha confirmado el señor Lacierva el procesamiento del alcalde de Tafalla, el cual será destituido. Las noticias de Valencia acusan tranquilidad, habiendo entrado en clase la mayoría de los estudiantes.

De Fomento
Se han firmado las siguientes Reales órdenes: Disponiendo que el oxígeno y el hidrógeno químicamente puros, sean clasificados para el transporte por ferrocarril entre los productos químicos no expresados. Aprobando el proyecto de anuncio para las subastas de acopios de piedra con destino a la conservación de las carreteras de las provincias de Gerona y Burgos.

Lo de las tabernas
El ministro de la Gobernación ha dicho que como la resolución respecto al cierre de las tabernas en domingo es legal, la mantendrá con energía, castigando severamente toda rebeldía, aunque no cree que los taberneros se salgan de la legalidad. Reconoce el derecho de petición y afirma que el Gobierno se halla dispuesto a subsanar los errores que cometa y que se le demuestren.

Ecce de Levante
VALENCIA.—Mañana depositarán coronas algunas sociedades en el monumento a don Jaime El Conquistador. La comisión especial de concejales y periodistas, organizadora de la concurrencia de valencianos a la Exposición hispano-francesa de Zaragoza, ha designado para realizar las gestiones en Madrid a los señores D. Alejandro Settler, D. Daniel Gantes y don Salvador Peris Mencheta. Ha sido puesto en libertad el hijo del Dr. Moliner. Ha llegado el delegado del ministerio de Instrucción Pública, para instruir expediente por los últimos sucesos.

Prensa de Madrid
El Liberal opina que fué una jornada desastrosa para el Gobierno el debate de ayer en el Congreso, acerca de la Real orden dictada por el señor Osma, en el expediente de indemnización a los órdenes monásticos. El País, en su editorial, se ocupa de este mismo asunto. En otro artículo censura la nueva organización de la Administración Central de la Armada, diciendo que se ha reducido a crear nuevos destinos burocráticos para los marinos. Cree que en el ministerio de Marina debería estar un hombre civil, asesorado por individuos de la Armada. El Universo comenta la interpelación del señor Burell y declara que si fuesen particulares, en vez de monjes, los que reclaman, Burell y Canalejas serían los primeros en reconocer su derecho; pero ahora se trata de una nueva campaña jacobina. El Globo, hablando del cierre de las tabernas en domingo, censura la conjunción de republicanos, liberales y conservadores al servicio del señor Lacierva en el Instituto de Reformas Sociales, que se ha convertido en comodín amparador de las arbitrariedades e injusticias del ministro. Examina las últimas Reales órdenes de este, fundadas en el informe del mencionado Instituto, y añade que siente no ser industrial para abrir el domingo, vender vino al coque y llevar al señor Lacierva a los tribunales por extralimitación en sus atribuciones y allanamiento de morada. El Imparcial observa un gran apresuramiento en el Gobierno para aprobar la ley de Administración local, así como la indiferencia de las mayorías para asistir a las Cámaras, demostrando esto el hecho de que se levantarán ayer las sesiones antes del tiempo reglamentario, por temor a las votaciones que pudieran pedir las minorías. Censura las continuadas arrogancias del señor Maura y la paciente mansedumbre de las oposiciones.

Bolsa

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior	82'25	82'25
Idem fin de mes	82'25	82'42
Idem Deuda amortizable	101'70	101'75
Acciones del Banco de España	454'50	454'50
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos	405'50	406'50
Obligaciones azucareras Sociedad General	000'00	000'00
Acciones preferentes de idem	103'75	103'75
Idem ordinarias de idem	44'52	45'00
Cambios sobre París a ocho días vista	14'35	14'35
Cambios sobre Londres	28'76	00'00
Bolsa de París 4 por 100 exterior español	94'00	95'00

MENCHETA.

Isidro Plaza
Comerciante banquero y cambiante de monedas
Isla, 5, Burgos
Casa fundada en el año 1855
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras. Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de política y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa. Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

El Centro
GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA DE FRANCISCO SANTAMARÍA
Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor
Higiene y desinfección completa con la estufa «Hélios». Fricciones de quina, colonia, a la violeta y champoing.
SERVICIO A DOMICILIO
VINOS
En el almacén de vinos de DEMETRIO SANTOS BRACERAS, calle de Santander, núm. 1, se venden vinos de diferentes regiones a precios relativamente baratos, comparados con sus clases. También se venden, embotellados, los exquisitos vinos finos de Rioja de mesa, marca «Bodegas Bihainas», al precio de 90 céntimos botella y 1'15 pesetas blanco, casco incluido. Devolviendo las botellas se abonan 25 céntimos por cada una. Esta rebaja se hace por la desgravación de los vinos.
--- Vinos del Priorato, Moscatel y Jerez ---
Se sirven a domicilio desde 8 litros en adelante.

Banco de Burgos
La Junta de gobierno, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 55 de los estatutos, convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará el día 2 de Febrero próximo, a las once en punto de su mañana, en las oficinas sociales, con objeto de someter a su aprobación las cuentas y balances del Banco en el semestre terminado el 31 de Diciembre último y la distribución de beneficios. Para la asistencia a la junta general, los señores accionistas deberán tener presente lo establecido en los artículos 52 y 53 de los estatutos del Banco. En los ocho días precedentes al de la celebración de la junta, los señores accionistas que hayan obtenido papeleta de asistencia podrán examinar la administración social y situación del Banco. Burgos 11 de Enero de 1908.—El secretario, Gerardo Moreno.

Venta
de todos los enseres necesarios para un almacén de vinos. Bocoyes, pellejos, bancadas, cabrias, llaves de metal, bomba de trasiego, máquina de encorchar, máquina de limpiar botellas, carro y caballo, peso quintalero, cubetas, muestras y otras varias cosas, útiles todas para el servicio de un almacén. Se vende junto o separado. Para verlo y tratar de ello, Progreso, 17 1.º, izquierda.

Pozos artesianos
Se construyen a precios muy económicos con los últimos adelantos modernos. Para precios y condiciones D. José García Díaz, cuesta de Carvajal, núm. 6, León.

Fábrica de todos impermeables
VARIAS CLASES
Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guardados, a 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros. JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA DEUSTO.—BILBAO

Ama de cría
Se ofrece para su casa. Informará Juan Ibeas, San Juan, 65, carbonería, o Julián Martínez en Urones.
Nueva carbonería
DE BAUDILIO GÓMEZ
Fernan-González, 27 (Casa del Cubo)
NO CONFUNDIRSE
Esta casa servirá a domicilio, previo aviso, a precios económicos.

Ama de cría
Se ofrece para casa de los padres, leche fresca. Informarán en la calle de San Lorenzo, núm. 14, 3.º

Tintorería de París
TINTE Y QUITAMANCHAS
Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento. ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA
MERCADO, 2, BURGOS

Consulta médico-quirúrgica
M. LOSTAU
Excirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
Consulta particular de diez y media a una, en su domicilio, Cubos, 3, principal.

Consulta de Cirugía general
DEL DR. ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO
Consulta diaria de once a una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde. Avellanos, 1 duplicado, pral.

Atención
Por 43'75 pesetas, cama, jergón de muelles, colchón, almohada, mesilla de noche, silla y percha. «LA GRAN BRETANA», Vitoria, 22 y 24, (frente al cuartel de caballería), Burgos.
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Traspaso
Se hace por encontrarse ausente su dueño, de la acreditada tienda de vinos, con su juego de bolos y jardín, titulado antes «El Zorro», Barrio Jimeno, 21. Para tratar, San Cosme, 24, Ultramarinos.

Gran salchichería
DE MANUEL SÁNCHEZ.—San Lorenzo, 38.
Este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que vende chorizos de lomo clase superior y garantizados, a precios económicos, como los demás géneros que pertenecen a esta industria.

Venta de tierras
El día 6 de Febrero, a las once de su mañana se celebrará en Burgos subasta pública ante el notario Lio. D. Manuel García de Celis, para la venta de un lote de fincas, sitas en Villimar y Villayerno Morquillas, que rentan 100 fanegas de pan mediado. Darán más detalles de la subasta en dicha notaría, calle del Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), núm. 15.

En la imprenta
de los Hijos de Santiago Rodríguez se necesita un maquinista marcador.

Nueva confitería
PASTELERÍA, LICORES Y CONSERVAS DE LEÓN TUDANCA, Plaza Mayor, 1.
En esta casa se elaboran toda clase de artículos pertenecientes al ramo. Vinos de Jerez, Málaga y Moscatel, embotellado y a la medida. Especialidad en pastelería, bombones a la crema y pastillas de nata.

Venta de carne
Mañana se vendrá carne en el rastro a 1'80 y 1'20 plas., cuartos trasero y delantero.

Se arrienda
un local apropiado para tienda, en la planta baja de la casa núm. 2 al 10 de la calle de San Lorenzo. Para tratar con su dueña, pliso segundo derecha, en dicha casa.

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Sanz Pastor, 14 y 16, Burgos.
Compra y venta de valores al contado ó en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero. Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes con ó sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

Francés
Enseñanza gramatical y por métodos breves y sencillos. Lectura, conversación y traducciones. Precios módicos. Lecciones particulares. Clases especiales para señoritas y extranjeros. Santander, 2, 3.º

Polvos orientales
para hacer poner a las gallinas — 2 KILOS EN 5 PESETAS —
De venta en el estanco de la calle del Mercado.

OCULISTA.—A. Santa Olalla
Consulta de once a una, gratis a los pobres. Huel del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

GRAMOFONOS
Representante exclusivo
Las mejores máquinas parlantes, desde 43 pesetas a 2.750 pesetas.
Discos artísticos
Repertorio completo en discos de todas clases
Relojería, joyería y platería
EUSTASIO VILLANUEVA
PLAZA MAYOR, 48

IMPORTANTE PARA EL PUBLICO
Herniados, Quebrados, leed
Llegará a esta ciudad, hospedándose en el hotel Monin, donde permanecerá solamente el sábado día 8 del actual el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruplo y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros de Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano. NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Burgos únicamente el día 8 del corriente en el hotel Monin; en Haro, en la fonda de la Adela, el día 7, y en Valladolid en la fonda del Comercio, calle del Obispo, el día 9, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días, tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

QUINTOS DE 1908
No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS Y CRÉDITO, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. EL BANCO ARAGONÉS ha pagado en 1907 a sus asegurados, por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de 475.476'12 pesetas. Tarifas y detalles pidanse a la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza, ó al Representante en Burgos y su provincia D. José Arroyo Jalón, calle de Avellanos, número 1, entresuelo.

Centro de redenciones del servicio militar
A cargo de D. Antonio Boixareu, de Guadalupe, propietario en la misma ciudad y en Madrid industrial y rentista.
Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo. Esta casa es la más antigua de las que operan en España, y ha ingresado en las Arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados desde el año de 1880 en que se fundó, la importante cantidad de diez y siete millones de pesetas próximamente, y en el año último lo ha verificado de 637.500 pesetas por 425 mozos que ha redimido. Para contratar y más detalles, dirigirse a D. Juan L. Manrique, agente de Negocios Burgos, Llana de Afuera, 1, 2.º

CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM
Alsasua (Navarra)
Primera y única fábrica montada por electricidad para construir y adaptar los APARATOS ORTOPÉDICOS necesarios a corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies, tumores articulares. Brazos y piernas artificiales, fajas elásticas para descensos del vientre.
HERNIADOS: BRAGUEROS PRIM PRIVILEGIADOS
Contención absoluta de la hernia, por voluminosa que sea; curación en adultos, no digan lo que quieran pomposos anuncios de vendajes de goma y otros que la ofrecen. El braguero Prim lo usan señoras y niños, curando estos últimos.
Establecimiento balneario de Alsasua (UNIBO A LA CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM)
Agua clorurada-sódica-bicarbonatada-sulfurosa (manantial Iturbidicetu). De eficacia probada en las enfermedades del estómago, vías urinarias, escrófula, herpetismo. Botella de litro en principales farmacias. El establecimiento a 50 pasos de la estación. Temporada oficial: 15 Junio a 30 Septiembre.

Los evitan y curan las PÍLDORAS HELENIANAS, 1'50 caja Farmacias de Barriocanal y Justo Martínez.

OS, ASMA, CATARROS, BRONQUITIS

ESTABLECIMIENTO EN BURGOS

ESPOLÓN, 44



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

EN LA PROVINCIA DE BURGOS

AVANZA DE DUEÑO

Plaza Mayor, núm. 1

UN PROGRESO DE LA CIENCIA mediante los medicamentos NAPOLIARKON

Los únicos que han merecido en las EXPOSICIONES EXTRANJERAS Y NACIONALES GRAN PREMIO—CRUZ INSIGNE—MEDALLAS DE ORO. Los Confitos Napoliarkon donan á las vías genitales-urinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitando y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de la orina, Flujo blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etcétera. Un caja de Confitos Napoliarkon con la debida instrucción, 4'50 ptas. El Reob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Reob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 4'50 pesetas. Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujo blancos, catarros crónicos de la vejiga, hemorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, babilitis, balanitis, erosió del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50. De venta en Burgos, farmacia y droguería de don Fabián Barriocanal, calle del Cid, 17.

No más Anemia

Y sus tristes consecuencias

CON EL Regenerador de la sangre NAPOLIARKON A BASE DE FOSFORO-HIERRO-QUININA-CAL-COCA-ESTRIGNINA, ETC.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy. Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Napoliarkon el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso. El Napoliarkon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, polluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, latitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Napoliarkon con la debida instrucción, 7 pesetas. De venta en Burgos, farmacia y droguería de don Fabián Barriocanal, calle del Cid, 17.

¿Tenéis tos? Usad los Caramelos pectorales del médico SALAS. ptas. 1'50 la caja, y obtenéis una curación segura y completa. No contienen opio, morfina, ni substancias de uso siempre peligroso. En Burgos Farmacia y droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor. 1'50 ptas. caja.

SALES TIMOLADAS de éxito seguro en las Enfermedades de la Piel especialmente en las de carácter ARTRÍTICO Y HERPÉTICO



En ENEMAS combaten eficazmente las INFECCIONES INTESTINALES De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS Depósito: D. José Mira, Espolón, 39.

CAFÉ NERYNO MEDICINAL DEL DORTOR MORALES Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. Depósito general: Correrías, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, FORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC. Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó eversión sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto. Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad. Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.»

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro, por medio de los aparatos especiales (con Real Privilegio de invención, patente número 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid.

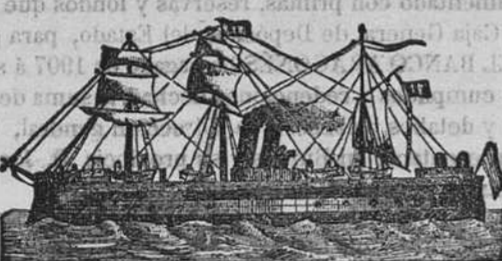
D. Jerónimo Farré Gamall.

Desearo poner de muestra parte todos los medios posibles para evitar que el público se confunda, reputando como nuestros los braqueros que se venen en uno de los pisos de la casa NÚMERO 9 DE LA PUERTA DEL SOL, de cuya confusión se han dado algunos casos, hemos resuelto, bien á nuestro pesar, levantar el Gabinete Ortopédico que tenemos instalado en dicha casa y trasladarlo á la CALLE DEL BARQUILLO, NÚM. 41, PRAL.

Importantísimo. Deseando poner de muestra parte todos los medios posibles para evitar que el público se confunda, reputando como nuestros los braqueros que se venen en uno de los pisos de la casa NÚMERO 9 DE LA PUERTA DEL SOL, de cuya confusión se han dado algunos casos, hemos resuelto, bien á nuestro pesar, levantar el Gabinete Ortopédico que tenemos instalado en dicha casa y trasladarlo á la CALLE DEL BARQUILLO, NÚM. 41, PRAL.

¡Adelgazar es rejuvenecer!

EL THE DE CIRCASIA, DEL DR. HARROW, adelgaza y hermosa, purifica la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adoptado por eminencias médicas. La caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos dirigirse al depósito central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Burgos, Farmacia y Droguería de Barriocanal.



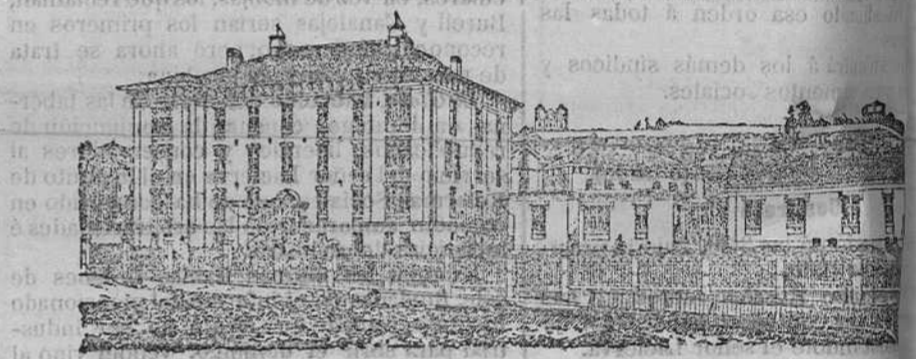
MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS INGLESES

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE, INCLUSO IMPUESTOS. Montevideo y Buenos Aires, Pesetas 100'00 Southampton . . . Pesetas 48'50 Valparaíso . . . 300'00 New York . . . 275'50 Habana . . . 205'00 California . . . 674'15 Veracruz y Tampico . . . 235'00 PASAJES A PRECIO ECONÓMICOS EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE Línea á la República Argentina Saldrá de Bilbao directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el 15 de Febrero el vapor PARDO. Admite carga y pasajeros. Línea á Cuba y México Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá de Bilbao el día 22 de Febrero el vapor SEVERN. Admite carga y pasaje de todas las categorías. Línea á Londres y New-York Directo para Southampton y con trasbordo en aquel puerto á los magníficos y rápidos trasatlánticos de las líneas MALA REAL INGLESA, WHITE STAR, CUNAR y AMERICAN LINE, saldrá de Bilbao el día 21 de Febrero el vapor SAROR. Admite carga y pasaje de todas las categorías para Inglaterra y New-York y todos los puertos de los Estados Unidos. Los Estados de Louisiana, Nueva Orleans y California, el país del mejor clima de Nort América, ofrecen grandes ventajas y buen porvenir para familias, hombres solos, agricultores y obreros de oficios de ambos sexos. Para más detalles, dirigirse personalmente al agente consignatario Carlos de Maruri, calle de la Estación, número 4, 1.º, Bilbao, ó al Agente en Burgos y su provincia Luis Villangómez Prieto, Procurador de los Tribunales, Cid, 21, pral.

ENFERMEDADES BILIOSAS DE ANDRÉS Y FADIA EL GASOSO LAXANTE Farmacéutico premiado de Valencia Corrige inmediatamente. Inapetencias, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstro, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos. Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en Burgos, Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad, á 2 ptas. caja.

Precios extraordinarios á Buenos Aires EN LOS VAPORES CORREOS DE LA Compañía Hamburguesa Sud Americana 100 PESETAS 3.ª clase El día 22 de Enero saldrá de Bilbao el vapor admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe. AMBURG AMÉRICA LINE El vapor Bavaria saldrá de Bilbao el día 3 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico. Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Compañía, Bailén, 3, Bilbao, Ó AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 1.

Servicio mensual de viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América ENTRE Santander, República Argentina, y Chile. Vapores rápidos y económicos á todos los Estados de América. LINEA DE LA AMÉRICA DEL NORDE El día 14 de Enero saldrá de Bilbao el vapor para Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, sin escala en ningún puerto intermedio, el más rápido vapor Potaro.—Precio de pasaje de tercera, para Buenos Aires, 100 pesetas. LINEA DE CUBA Y MÉJICO El día 22 de Diciembre saldrá de este puerto el vapor Saber.—Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. LINEA DE NORTE AMÉRICA El rápido y magnífico vapor Sagura saldrá de Bilbao el 23 de Diciembre para San Francisco, admitiendo pasaje para Nueva York, Chicago, San Francisco, etc., etc. Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros. A los de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasaje. Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander Maruri, Muelle, 31, ó á su único representante en esta provincia D. Saturnino Maruri, número 10, Brivesca.



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrid SANTANDER En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se han practicado de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento disfruten las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres de los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas. Dependientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen. NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un familiar ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las atenderá inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se presenten.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID ESCORIAL Chocolates y dulces Bombones, tes y sés

Pedid el CAFÉ de FAMILIA que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

Academia de Contabilidad y repaso de las asignaturas del Bachillerato DIRECTOR: DON ANGEL SANZ Y MATEO.—Lain-Calvo, 24, pral. En esta acreditada Academia, establecida desde 1896, se admiten alumnos de Contabilidad por partida doble, Cálculos mercantiles, Magisterio y otras carreras. Pídanse reglamentos al director.

Novedad-Economía-Limpieza

Encendedor automático de platino para bolsillo, indispensable para fumar y garantido el funcionamiento y duración. Pedir precios al depositario don Justo Martínez.—San Sebastián.

EMULSION MADAL

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar no se tolera por las vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencia, embarazo, lactancia; tos, tesis, escrófula, raquitismo, anemia, etc. Lo certifica el análisis y colegio médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y droguerías.

La revolución en Portugal

El Rey y el Príncipe heredero, asesinados

El drama de Lisboa

Un nuevo crimen político, de esos que producen en todas partes honda emoción y alcanzan una resonancia mundial, ha ensangrentado las calles de Lisboa.

El Rey D. Carlos y su hijo el Príncipe heredero, cuyo trono vacilante veíase hace tiempo amenazado por la revolución, han perecido trágicamente, á manos de una banda de conjurados, confirmándose así los augurios de los que venían anunciando la proximidad de graves desórdenes en Portugal.

Al horror que causan siempre los crímenes, por insignificante que la víctima sea, agréganse en estos casos las tristes consideraciones á que se presta la circunstancia de recaer en personas nacidas entre los esplendores de la realeza, cuya vida se ha deslizado rodeada de homenajes y de placeres, y que ayer mismo ocupaban los primeros puestos en su patria.

Mil y mil veces se ha dicho que la política no tiene entrañas; mil y mil veces se ha exorado, en nombre de la humanidad, estos crímenes que, sobre ser una regresión al salvajismo y un insulto á los principios de que tanto se alardea en nuestro tiempo, siembran en los pueblos la perturbación y el desorden, cuando no acarrear su decadencia y su ruina.

No es esta vez el anarquismo quien ha armado la mano de los regicidas. El espantoso drama de Lisboa ha sido producto de esa agitación republicana, ó mejor dicho antidinástica, que desde hace algunos meses venía palpitando en Portugal.

El descontento había llegado ya á apoderarse de todo el reino; el partido republicano mostrábase cada día más osado y pujante, creciendo en audacia á medida que aumentaba la presión oficial, bajo la dictadura de Juan Franco, y ya desde hace unas cuantas semanas, las prisiones, los procesos, las conspiraciones abortadas y los rumores fatídicos habían creado sobre Portugal una atmósfera caliginosa, preñada de amenazas, entre cuyos nubarrones se distinguían ya los primeros resplandores de la tormenta que se avecinaba.

La tormenta estalló por fin. La ira popular, que como el rayo del cielo, busca siempre todo lo que sobresa, ha descargado esta vez sobre la cabeza que ostentaba la Corona Real y sobre la que en lo porvenir estaba llamada á ostentarla.

No es fácil adivinar las consecuencias que la sangrienta tragedia puede tener para el vecino reino. Tal vez el Gobierno, con un acto de suprema energía, logre mantener el orden, pero lo más probable, lo casi seguro, es que la revolución se enseñoree de Portugal, y ocurran las violencias y los desór-

denes que son secuela ineludible de estas grandes convulsiones populares.

Lamentémoslo, no solo por los portugueses, para quienes acaso se abra una nueva era de sobresaltos, sino también por las consecuencias que la revolución lusitana puede tener en España, cuyos destinos están demasiado ligados con Portugal, para que aquí dejemos de sentir lo que el señor Maura llamó las «salpicaduras».

Las salpicaduras de Lisboa pueden fácilmente llegar hasta nosotros.

POR TELÉGRAFO

Las primeras noticias

Madrid 2.—(2 h. 20 m).

Se ha recibido un telegrama oficial de Lisboa, dando cuenta de un gravísimo suceso ocurrido en aquella capital, ayer, á las cinco de la tarde.

Acababan de regresar á Lisboa los Reyes de Portugal, y paseaban en coche, acompañados del Príncipe heredero, cuando el carruaje se vió repentinamente asaltado por grupos de hombres armados, que acometieron á la familia Real.

El Rey D. Carlos y el Príncipe heredero resultaron muertos.

Las tropas hicieron fuego contra los regicidas, causando la muerte á tres de ellos y apresando á otros tres.

Hasta la hora en que telegrafio no se saben más detalles.

Más detalles

Madrid 2.—(8 h. 15 m.)
« (9 h. 10 m.)

La rigurosa censura que se ejerce en Portugal, hasta el punto de haberse dejado sin curso todos los despachos de origen particular, impiden comunicar nuevos detalles acerca de los sucesos de Lisboa.

En los centros oficiales son también escasas las noticias.

Los pocos telegramas que se han recibido contienen informes contradictorios y no añaden nuevos detalles del suceso.

Este ocurrió al llegar el coche regio al Arsenal.

Los conspiradores, que estaban apostados en las inmediaciones, hicieron fuego desde varios sitios á la vez.

A los primeros disparos cayó moribundo el Rey D. Carlos, quedando el Príncipe gravísimamente herido.

La reina Amelia resultó ileso por un verdadero milagro.

El tumulto que el suceso produjo en los primeros momentos fué indescriptible.

La escolta que rodeaba el coche de la familia real cargó resueltamente sobre los asesinos, matando á algunos de ellos, cuyo número se desconoce con exactitud.

El pánico se extendió por las calles inmediatas al lugar del suceso, trascendiendo luego á toda la capital, donde la noticia del atentado produjo verdadero estupor.

Entre tanto, el carruaje regio fué conducido al arsenal, donde quedaron depositados los cadáveres del Rey y del Príncipe, que habían fallecido en el trayecto.

La Reina Amelia, que al ocurrir el terrible suceso, se levantó en el carruaje, como presa de un ataque de locura, sufrió luego un fuerte síncope, cayendo en un estado de abatimiento que inspiraba honda compasión.

Comentarios

Madrid 2.—(10 h.)

Las noticias de Portugal son comentadísimo en todos los círculos políticos, siendo muy encontradas las opiniones.

Según algunos informes, el Gobierno portugués ha logrado mantener el orden en Lisboa, proclamando Rey al segundo hijo de D. Carlos.

Otros suponen que han estallado en la capital portuguesa graves desórdenes.

De todos modos, la opinión general es que la monarquía portuguesa está amenazada de muerte.

El orden asegurado

Madrid 2.—(11 h.)

Recíbense telegramas participando que el orden está asegurado en Lisboa.

El Gobierno ha logrado sobreponerse al pánico de los primeros momentos, y ha adoptado enérgicos acuerdos para reprimir los desórdenes.

Se han constituido tribunales militares, que trabajan con febril actividad, proponiéndose ser implacables con los regicidas.

Se han operado innumerables prisiones, deteniéndose á multitud de sospechosos, entre los cuales se cree que figuran los principales culpables del asesinato.

Varios de los regicidas son extranjeros.

Consejo de ministros

Madrid 2.—(12 h.)

En vista de la gravedad de las circunstancias por que atraviesa Portugal, esta mañana se reunieron los ministros en el domicilio del señor Maura, terminando el Consejo á las nueve.

Se acordó que saliera el señor Maura en tren especial para Sevilla, á cuya ciudad ha marchado á las once.

Los ministros de la Guerra y Gobernación han telegrafiado á los gobernadores civiles y militares de las provincias fronterizas, dándoles instrucciones.

El regreso de los Reyes

Madrid 2.—(13 h.)

El Rey D. Alfonso ha salido de Lachar, habiendo pasado por Illora en dirección á Sevilla.

Regresará con el señor Maura á Madrid.

En las Cámaras

Mañana se pronunciarán en el Congreso y el Senado discursos de protesta contra los regicidios, siendo probable que se levanten las sesiones en señal de duelo.

El representante del Rey

Asegúrase que el Infante don Carlos representará á D. Alfonso XIII en los funerales del Rey y del Príncipe de Portugal.

MENCHETA.

La importancia de los sucesos ocurridos en Lisboa nos ha movido á publicar el presente suplemento, con objeto de informar á nuestros lectores de esta capital.

Aunque desde las primeras horas de la mañana conocíamos el suceso, por telegrama urgente que á las dos de la mañana nos envió nuestro corresponsal señor Mencheta, hemos retrasado todo lo posible la salida de la presente hoja, con objeto de poder comunicar toda clase de detalles relativos al regicidio, pero la circunstancia de hallarse interrumpida durante todo el día la comunicación telefónica con Madrid nos ha impedido dar la extensa información á que en tales casos están habituados nuestros lectores.

El huracán que ha reinado durante la noche pasada ha producido graves averías en la línea, entre Aranda y Lerma, funcionando únicamente el telégrafo por la línea de Valladolid.

De aquí que la información no sea todo lo amplia que hubiéramos querido.

Avisos útiles

INTERESANTE

Ya tenemos un buen surtido en diferentes artículos de la temporada: infinidad de cajitas propias para regalos, frascos de frutas al natural y en almibar, aceitunas en cuñetas y tinajas; higos, pasas, orejones y ciruelas pasas en cajitas y sueltas; lengua á la escarlata. En bacalao, tenemos Langa legítima, Escocia primera y Noruega. Jeréz, Málaga, Moscatel y toda clase de licores, embotellado y suelto.

Mantecadas de Astorga, membrillo, mermeladas y jalea, champagne de varias marcas y sidra achampagnada.
21, Plaza de Prim, 21.—“EL BUEN GUSTO”,
Teléfono 105

IMPORTANTÍSIMO Á LAS SEÑORAS

3.000 corsés se liquidan á la mitad de los precios corrientes, en el comercio de tejidos Sobrino de Miguel López.

No confundirse.—Plaza Mayor, 30

IDELMÓN.—Fotógrafo

SAN JUAN, 43, PLANTA BAJA.

Pedir el cognac
Reina Victoria

Imprenta del DIARIO.

La revolución en Portugal

El Rey y el Príncipe heredero, asesinados

El drama de Lisboa

Una nueva crisis política se desencadenó en Lisboa por la mañana, cuando se anunció la muerte del rey Carlos I y del príncipe heredero, el príncipe Luís, asesinados por un grupo de revolucionarios. El príncipe heredero murió a las 10 de la mañana, y el rey a las 11. Los asesinos fueron capturados y se inició una cacería de ellos por las calles de Lisboa.

El príncipe heredero murió a las 10 de la mañana, y el rey a las 11. Los asesinos fueron capturados y se inició una cacería de ellos por las calles de Lisboa. El príncipe heredero murió a las 10 de la mañana, y el rey a las 11. Los asesinos fueron capturados y se inició una cacería de ellos por las calles de Lisboa.

POR TEBERNA

Los revolucionarios se apoderaron del poder en Lisboa por la mañana, cuando se anunció la muerte del rey Carlos I y del príncipe heredero, el príncipe Luís, asesinados por un grupo de revolucionarios. El príncipe heredero murió a las 10 de la mañana, y el rey a las 11. Los asesinos fueron capturados y se inició una cacería de ellos por las calles de Lisboa.

Los revolucionarios se apoderaron del poder en Lisboa por la mañana, cuando se anunció la muerte del rey Carlos I y del príncipe heredero, el príncipe Luís, asesinados por un grupo de revolucionarios. El príncipe heredero murió a las 10 de la mañana, y el rey a las 11. Los asesinos fueron capturados y se inició una cacería de ellos por las calles de Lisboa.

Los revolucionarios se apoderaron del poder en Lisboa por la mañana, cuando se anunció la muerte del rey Carlos I y del príncipe heredero, el príncipe Luís, asesinados por un grupo de revolucionarios. El príncipe heredero murió a las 10 de la mañana, y el rey a las 11. Los asesinos fueron capturados y se inició una cacería de ellos por las calles de Lisboa.

Beber el cognac
Reina Victoria
Imprenta del Estado